

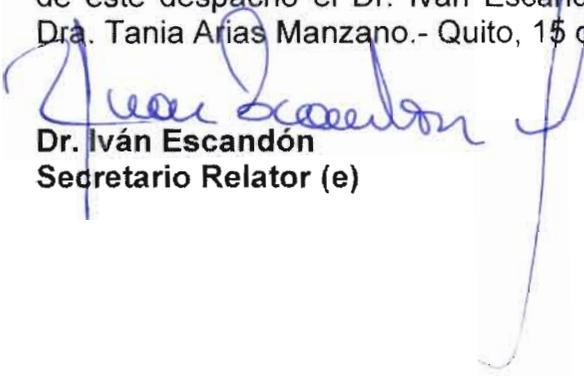
DESPACHO DE LA DRA. TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA PONENTE

NOTIFICACIÓN

Quito, 15 de junio del 2009

PÁGINA WEB

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa No: 460-2009.- Quito, 15 de junio de 2009, las 15h00.- Previamente a disponer lo que en derecho corresponda, ofíciase al Consejo Nacional Electoral, a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas, remita el expediente íntegro respecto de la resolución PLE-CNE-8-8-6-2009, del 10 de junio del 2009. Actúe como Secretario Relator de este despacho el Dr. Iván Escandón Montenegro.- NOTIFIQUESE.- Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano.- Quito, 15 de junio del 2009.- Certifico.-



Dr. Iván Escandón
Secretario Relator (e)